

Editoriales

Junio 25/73 M

Normas de Urbanismo

ENCONTRAMOS muy justificada la actitud del alcalde de La Habana y del Colegio Nacional de Arquitectos, de oponerse a que sea erigido un edificio de 17 pisos en el terreno que con tal objeto, ha adquirido el Banco Nacional en el área comprendida en las calles de O'Reilly, San Ignacio, Obispo y Mercaderes. Ya el Departamento de Urbanismo del municipio habanero, que había solicitado del Banco los planos y la memoria para levantar el edificio de 17 plantas, mostró su disconformidad. Inspirados en normas de urbanismo que ciertamente son elementales, no quieren que se levanten edificios de esa índole en las calles céntricas y estrechas de La Habana vieja. Si a eso se añade el carácter oficial de la construcción, que ha de atraer numeroso público, se ha de comprender que no es oportuno ni deseable que se añadan causas de concentración de la circulación, ya tan difícil en las angostas calles, que agraven el agudo problema que ya se sufre.

Incluso para el esplendor de la ciudad sería mejor que tan suntuoso edificio se erigiera en un espacio abierto, en el que habría de lucir más por sus condiciones de perspectiva. El Banco ha invertido una fuerte

suma en la adquisición de esos terrenos, que se dice llega al millón de pesos, más ciertamente esa no debe ser causa que obligue a cometer un positivo desacierto.

Las normas de embellecimiento urbano y las que conduzcan a no agravar las deficiencias de circulación, que han llegado al máximo en la Habana vieja, haciéndola casi intransitable para los vehículos, obligan a todos al acatamiento y aun más a las entidades oficiales que, como el Banco Nacional, deben en este y en otros aspectos ofrecer a todos ejemplo de disciplina.

Téngase también en cuenta que el ostentoso y magnífico edificio moderno que se ha proyectado, rompería la armonía y belleza tradicional de las antiguas construcciones coloniales inmediatas a la zona seleccionada por el Banco. Nada tan delicado ni respetable como los rincones que en una ciudad han reunido recuerdos del pasado, para no romper la emoción estética que despiertan con discordes expresiones de otro sentido y belleza, y no porque sea menor ésta, sino por ser distinta. No dudamos de que las observaciones del mayor habanero y del Colegio de Arquitectos han de ser atendidas, porque se fundan en razones notorias.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA